



**MINISTERIO DE SALUD  
VICEMINISTERIO DE POLITICAS DE SALUD  
DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL  
UNIDAD DE ALIMENTOS Y BEBIDAS**

**COMUNICADO No. 1**

El Ministerio de Salud a través de su Dirección de Salud Ambiental informa a la población Salvadoreña que a partir de este día (24/03/2017) ha estado circulando en redes sociales la contaminación bacteriológica de la marca SULI, razón por la cual este Ministerio aclara:

1. La leche fluida Marca SULI se comercializa en nuestro país con su registro sanitario debidamente reconocido.
2. El Ministerio de Salud no ha emitido ningún tipo de alerta relacionado con la marca SULI.
3. Los consumidores, las empresas comercializadoras y la población en general, deben tomar en cuenta que el Ministerio de Salud a través de su Dirección de Salud Ambiental o conjuntamente con el Sistema Nacional de Protección al Consumidor, es la instancia responsable de informar a la población Salvadoreña sobre productos alimenticios o bebidas que se encuentren no aptos para el consumo humano, mediante su página oficial.

San Salvador, 24 de Marzo de 2017

  
